



CIRCULAR No 35

Ibagué, 01 de agosto de 2018

PARA: Funcionarios de Planta y contratistas IMDRI

DE: GERENTE

ASUNTO: COMPENSACION TIEMPO

Con el propósito de incentivar la unión familiar en días festivos y encaminada al bienestar y estímulo de los servidores públicos, me permito informarles que el Instituto tendrá jornada especial de atención al público con el fin de no laborar el día Lunes 06 de agosto de 2018, previa compensación del tiempo, la cual será de la siguiente manera:

- Viernes 03 de agosto de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. A 2:00 pm A 7:00 p.m.
- Sábado 04 de agosto de 7:00 am A 1:00 p.m.

Agradezco la atención a la presente,

Cordialmente,

MARIA CIELO GIRALDO GARCIA
Directora Administrativa Financiera y Técnica

Revisó: Felipe Galindo
Secretario General

Proyecto: Marcela Cruz